

Tribuna

Miguel Angel Cueto. Psicólogo de CEPTECO-León

La violación

Como definen Master y colaboradores, la violación es un acto sexual con violencia, rabia y agresividad, y con usurpación de los derechos del otro. No obstante, es difícil concretar lo que es una violación, aunque exista una definición legal. En general, estas definiciones legales se refieren a alguna forma de interacción sexual en la cual una persona obliga por la fuerza a otra que no desea hacerlo. Se insiste en el aspecto de la «penetración» (vaginal, anal u oral) por un pene u otro objeto. Sin embargo, es evidente que la penetración no tiene por qué ser un elemento decisivo, sino lo realmente determinante es que «se obliga, se violenta» a alguien a llevar a cabo una conducta sexual que no desea. No está claro por qué ha de ser más violación una penetración que el hecho de obligar a una mujer a que se masturbe o que masturbe a un hombre.

Es difícil establecer el número de delitos contra la libertad sexual que se cometen en España ya que muchas violaciones no son denunciadas. En León, según datos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial, en 1992 se denunciaron 30 agresiones sexuales y 8 violaciones. La víctima, por lo general, es una mujer. La violación homosexual masculina suele ocurrir en prisiones. Este tipo de ataques homosexuales no representan en realidad una verdadera orientación homosexual en el violador. Antes bien, es un intento de demostrar dominio en la situación carcelaria y humillar a los demás prisioneros. Un dato fiable son las indicaciones de Nelson (1980) quien estima que 1 de cada 6 mujeres será víctima de un intento de violación a lo largo de su vida, y 1 de cada 24 será realmente violada. Estas cifras son francamente alarmantes.

La idea generalizada acerca de la violación es la de que un hombre desconocido fuerza a una mujer a llevar una relación sexual que no desea. En realidad, lo más frecuente es que el violador suele conocer anteriormente a la víctima. Las violaciones son más elevadas en las grandes ciudades, se incrementan en verano y son más frecuentes los fines de semana. Las edades de mujeres con mayor probabilidad de ser violadas oscilan entre los 16 y 29 años.

Las causas de las violaciones, según estudios de violadores juzgados y condenados, van desde el aprendizaje social y cultural en el hombre (tener poder, espíritu de competición) asociadas a factores sexuales. Así las conductas con violencia sexual son aprendidas mediante la observación de modelos que obtienen beneficios por sus conductas. El violador aprende a asociar y combinar conductas agresivas y de excitación sexual que a priori, y en condiciones normales, se entienden como incompatibles.

Asimismo, el violador suele ser una persona con problemas en las relaciones con los demás. Actúa de forma agresiva contra el otro sexo con el fin de obtener un placer sin ser por ello un enfermo mental.

A veces se achaca a las propias víctimas un papel instigador en el asalto sexual del que, en ocasiones, se han hecho eco los jueces: «iba vestida de forma provocativa, se lo estaba buscando...». Es cínico afirmar esto. Incluso aunque una mujer fuera desnuda, no habría justificación para una agresión sexual. La provocación es poco defendible, más aún cuando algunas mujeres violadas son muy jóvenes o personas de edad madura.

Existe la noción incorrecta de que una mujer que se resiste no puede ser violada (depende de lo hábil y robusto que sea el violador), así como el mito de que muchas de las denuncias son falsas. Es curioso que, para demostrar una violación, se exijan señales físicas, a ser posible que impliquen que se ha opuesto resistencia, mientras que nada de esto es necesario para probar que se ha sido víctima de un atraco o un robo, por ejemplo.

La violación implica un trauma muy fuerte para quien lo padece. Los efectos psicológicos por lo regular son más graves y duraderos que los efectos físicos. Psicológicamente, las víctimas experimentan sentimientos de cólera, terror, humillación, indefensión y miedo. Después de ser violada, la víctima sufre una grave desorganización de su vida, tanto psíquica (miedos, ansiedad, cólera) como física (insomnio, dolores, problemas gástricos y genitourinarios). Al cabo de algunos meses, en función de su personalidad, apoyos familiares y sociales, la víctima va disminuyendo las reacciones físicas pero es muy difícil que olvide completamente sus miedos o reticencias a la actividad sexual.

Lo más recomendable en caso de violación es acudir, a la mayor brevedad posible a un médico. Antes de un tratamiento de las lesiones físicas, es importante la realización de un análisis para detectar si se ha contraído alguna enfermedad de transmisión sexual. Es conveniente también someterse a una serie de pruebas para detectar un posible embarazo y poder actuar en consecuencia. Este examen médico es esencial de cara a aspectos legales, lo que implica acudir sin lavarse para poder obtener muestras de semen del violador.

Si toda mujer se puede considerar posible víctima de una violación, podemos afirmar que el 80% de todas las víctimas serán de la misma clase socioeconómica, de la misma edad aproximadamente y suelen vivir en el mismo vecindario que el violador.